

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS” o “ESRS”) Banistmo – Programa de Garantía para el Sector Turismo / 12174-03– Panamá

Idioma original del documento: Español

Fecha de emisión: Julio de 2021

1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest.

El análisis ambiental y social (A&S) de la operación propuesta consistió en la revisión de documentación, así como conversaciones con la Gerencia de Sostenibilidad y miembros de la Gerencia de Riesgos y de Negocios de Banistmo. El Banco es un cliente existente del BID Invest desde el 2015 con un desempeño satisfactorio.

2. Clasificación ambiental y social y justificación.

La transacción propuesta recibe la clasificación de IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest. La garantía a los segmentos PyME y Empresa Grande (Corporativo) a los que se brindará apoyo tienen un potencial riesgo moderado, es decir, las garantías otorgadas por el Banco incluyen o se prevé que incluyan actividades con posibles impactos o riesgos ambientales y sociales adversos limitados, relativamente poco numerosos, generalmente específicos al emplazamiento, en su mayoría reversibles y solucionables a través de medidas de mitigación. Las garantías que otorgará el Banco con fondos del BID Invest estarán destinadas al sector turismo exclusivamente y excluirán proyectos que involucren construcciones nuevas y proyectos considerados como “greenfield”.

Banistmo define como: Pequeña Empresa aquellas con una facturación anual entre US\$ 150,000 y US\$ 1 millón; Mediana Empresa con una facturación de entre US\$ 1 y US\$ 2.5 millones; y como Empresa Grande aquellas con facturación entre US\$ 2.5 y US\$ 10 millones. Los préstamos promedio para el sector turismo: para la cartera PyME son de US\$ 136,000 y una duración promedio de 5 años; para la cartera Empresa Grande son de US\$ 1.3 millones y tienen una duración promedio de 2.4 años. Los principales subsectores financiados en el sector turismo son: restaurantes y hoteles (81¹%; 64²%), transporte y almacenamiento (12%;18%), y servicios (7%;18%).

Los proyectos que serán respaldados a través de la garantía serán exclusivamente destinados a la Pequeña y Mediana Empresa (PyMEs) y Empresa Grande (Corporativo) del sector turismo. Como requerimiento de la garantía, y criterios de elegibilidad, las operaciones y sectores apoyados por esta garantía (los “subpréstamos”) tendrán una clasificación de riesgo moderado bajo. En este aspecto, los subpréstamos cubiertos por la garantía serán: (i) en un 100% destinado al sector turismo; (ii) no se permitirán construcciones nuevas, ni proyectos considerados como “greenfield”; (iii) no se permitirá garantizar clientes/proyectos considerados como Categoría A, según la

¹ Cartera PyME

² Cartera Corporativa o Empresa Grande

definición del BID Invest, y (iv) no se podrá incluir en la garantía a sectores considerados como de riesgo moderado alto.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.

Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto están asociados con la capacidad de Banistmo para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con sus actividades crediticias y aquellas cubiertas por la garantía. Los principales riesgos asociados a los proyectos incluidos en la garantía se relacionan con generación de residuos y aguas residuales, y salud y seguridad ocupacional y laboral.

El Banco cuenta con una Política Corporativa de Riesgo Ambiental y Social del Grupo Bancolombia. La responsabilidad del Banistmo es validar que sus políticas internas cumplan con lo definido en la Política Corporativa y con los requerimientos de la normativa local. La Política Corporativa que incluye la aplicación de la Normas de Desempeño de la Corporación de Financiamiento Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) generalmente se aplica para préstamos mayores a US\$ 10 millones o créditos superiores a US\$ 2.5 millones en sectores/subsectores de mayor riesgo (p. ej. minería, químicos, plantas de sacrificio de animales, etc.). El Grupo Bancolombia aplica a sus préstamos de Empresa Grande un cuestionario detallado (F-SIGA-005) como parte de su Política Corporativa, que incluye preguntas sobre riesgo climático y de protección a derechos humanos, cuya implementación está a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos. Adicionalmente, Banistmo aplica un cuestionario básico de cumplimiento con la normativa local a todos sus préstamos, incluyendo PyMEs.

El Banco aplica el Código de Ética y Conducta del Grupo Bancolombia, en este sentido, cuenta con un Comité de Ética que implementa un mecanismo de quejas interno (incluye la posibilidad de anonimato) que puede elevar temas, en caso necesario, al Comité de Ética Corporativo.

El Grupo Bancolombia desarrolla anualmente un Reporte de Gestión que integra temas financieros y avances en temas ambientales y sociales como grupo. El 2019 Banistmo, contaba con un Boletín de “Generación Sostenible” con información sobre actividades de eficiencia energética y responsabilidad social corporativa. Dicho boletín se ha convertido en la actualidad en una revista radial emitida dos veces por semana con cápsulas informativas sobre sostenibilidad y comunicando los avances en finanzas sostenibles de Banistmo.

4. Medidas de mitigación.

El Banco deberá evaluar, administrar y realizar el seguimiento de los riesgos ambientales y sociales fortaleciendo su Política Corporativa de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) aplicada a las operaciones de Banistmo acorde a los lineamientos de la Norma de Desempeño ³, del IFC para poder aplicar a cabalidad la normativa local y las Normas de Desempeño cuando amerite⁴.

Las transacciones del sector turismo bajo la garantía deberán cumplir con todos los requerimientos de la normativa local relevante en Panamá. Es decir, Banistmo deberá verificar que las empresas bajo la garantía hayan elaborado instrumentos de gestión ambiental y obtenido los permisos exigidos por cada autoridad competente, como ser: (i) aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (“EIA”) por el Ministerio de Ambiente; (ii) permisos y autorizaciones de construcción

³ Nota interpretativa para Intermediarios Financieros
https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/publications/publications_policy_interpretationnote-fi

⁴ Proyectos cuyo costo total sea igual o mayor a US\$ 10 millones.

y ocupación de la Dirección de Obras y Construcciones (“DOYC”) de Municipios correspondientes; (iii) aprobación de anteproyectos y certificados de ocupación por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (“Bomberos”); (iv) certificaciones de uso de suelo y de liberación de fincas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (“MIVIOT”); v) Cumplimiento a los principios de seguridad de la reglamentación de protección civil en Panama (Decreto Ejecutivo No. 177 de 2008⁵); vi) Cumplimiento con las leyes laborales de Panamá⁶, entre otros.

El personal del Banco encargado de la administración y seguimiento de la Política Corporativa y de evaluación de riesgo en general, contará con una capacitación, ya sea interna o externa, sobre el fortalecimiento de la Política y su implementación en seguimiento a la lista de exclusión del BID-Invest y de la normativa local.

Por otro lado, en aquellas transacciones incluidas en la garantía donde se necesite aplicar las Normas de Desempeño del IFC, Banistmo seguirá los siguientes pasos: i) Presentar al BID Invest el análisis realizado para su revisión; ii) Dar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción establecidos para los proyectos incluidos en la Garantía.

Los financiamientos que otorgue Banistmo con la Garantía de BID Invest deberán cumplir con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest⁷, la lista de elegibilidad de la garantía, las leyes locales y nacionales aplicables en materia A&S y las Normas de Desempeño del IFC, estas últimas cuando apliquen. Con el objetivo de que se conozca mejor los requerimientos de BID Invest, el personal de Banistmo encargado de administrar y dar seguimiento a la Política Corporativa deberá asistir al taller de capacitación en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del BID Invest para intermediarios financieros.

5. Plan de acción ambiental y social:

ITEM	TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
1	Fortalecer la Política Corporativa de Riesgo Ambiental y Social (ARAS) adaptada y aplicada a las operaciones de Banistmo	Fortalecer el ARAS siguiendo los lineamientos de la Norma de Desempeño 1, de la IFC, profundizando sus procedimientos para evaluar sus proyectos PyME y Gran Empresa (corporativo) en relación a la lista de exclusión del BID Invest, la Normativa Local aplicable y las Normas de Desempeño, cuando apliquen. En particular los procesos/procedimientos de debida diligencia ambiental y social para identificar riesgos e impactos para el sector turismo y sus subsectores transporte,	Formulario para Gran Empresa y PyME fortalecido para la evaluación de cumplimiento con la ley local relevante al sector turismo ⁸	Seis meses después de hecha efectiva la Garantía.

⁵ Decreto Ejecutivo No. 177 del 30 de abril de 2008, por el cual se reglamenta la Ley No. 7 de 11 de febrero de 2005

⁶ Decreto de Gabinete No. 252, Código de Trabajo (30 de diciembre de 1971) y las modificaciones de la Ley No. 44 del 12 de agosto de 1995.

⁷ https://idbinvest.org/sites/default/files/2021-01/Exclusion%20List%20SP_A.pdf

⁸ Se incluirá temas de lista de exclusión, permisología local medioambiental, social, laboral y otras relevantes.

ITEM	TAREA	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO
		servicios y hotelería. El ARAS aplicado por Banistmo debe fortalecer sus formularios para asegurar cumplimiento con la normativa local e indicar que en proyectos de costo total de US\$ 10 millones Banistmo requerirá la aplicación de las Normas de Desempeño y el acompañamiento ya sea de un consultor independiente o del personal de riesgo ambiental y social de Bancolombia para su revisión.		
2	Evaluación de las tres primeras transacciones relacionadas a la garantía para Gran Empresa (Corporativos) dependiendo del monto de la transacción aplicado a la Política.	Banistmo enviará las tres primeras transacciones de Gran Empresa (corporativas) incluidas en la garantía para comentarios de BID Invest, con el fin de: (i) confirmar categorización A&S; (ii) comentar plan de acción propuesto; y (iii) verificar cumplimiento con la normativa local aplicable.	Evaluación ambiental y social de las tres primeras transacciones.	Cuando se tenga cada una de las transacciones
3	Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento	El Banco capacitará de manera interna a todo el personal de riesgo y negocios, en el fortalecimiento del ARAS incluyendo procedimientos para cumplimiento con la normativa local y las normas de desempeño (ND) del IFC. Asegurar que todo personal nuevo de riesgo reciba una capacitación sobre el ARAS	Certificado de capacitación personal de riesgo, y cada vez que se tenga personal nuevo	Seis meses después de hecha efectiva la Garantía. Y cada vez que se incorpore personal nuevo en la gestión de riesgos. A ser reportado en el Reporte Anual.

Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.